CORPORINOQUIA

300.23 - 05940 - -

Yopal, 14 JUN 2023

Radicado: YO.2023-07406
Fecha: 30 de mayo 2023
Expediente: N/A
Tipo de comunicación: Comunicaciones oficiales

Doctor
ARVEY MÉNDEZ ACOSTA
Director Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare
cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co
Carrera 19 No. 6-100 Edificio Emiro Sossa Pacheco – Piso 6
Yopal - Casanare

Asunto. Respuesta a solicitud certificación de coherencia.

Cordial saludo Dr. Méndez,

En atención al asunto de la referencia, me permito adjuntar el certificado de coherencia del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN OBRAS GEOTÉCNICAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, EN EL TRAYECTO QUE CONDUCE AL SECTOR EL MIRADOR DE LA VEREDA CUARTO ÚNETE DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL - CASANARE", con el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), el Plan de Acción Cuatrienal (PAC).

Cordialmente,

JOSE ARMANDO SUAREZ SANDOVAL
Subdirector de Planeación Ambiental

Anexo: Certificado de coherencia en un (1) folio.

Revisó: Julie Angélica Páez B / Profesional Universitario, Coordinadora OAT

Proyecto: Carlos Andrés Montañez / Prof. Universitario.

EL SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUÍA - CORPORINOQUÍA.

CERTIFICA

Que el proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN OBRAS GEOTÉCNICAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, EN EL TRAYECTO QUE CONDUCE AL SECTOR EL MIRADOR DE LA VEREDA CUARTO ÚNETE DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL - CASANARE"**, se desarrollará en jurisdicción de Corporinoquia y es coherente con el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2013-2025, aprobado por el Consejo Directivo a través del Acuerdo No 1100.02.2.13.005 del 14 de agosto 2013 y, el Plan de Acción Corporativo "*Un Pacto por nuestra Tierra*" 2020-2023, aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 200.3.2.20.004 del 22 de diciembre del 2020, en las siguientes líneas, componente estratégico, programas y proyectos, así:

- **CON EL PGAR**

Línea estratégica N° 5: Articulación de la gestión del riesgo y estrategias para el manejo del cambio climático a la planificación y gestión ambiental

Componente estratégico: Recuperación de Áreas Afectadas

Meta: Estabilizar y recuperar ambientalmente 20 zonas priorizadas afectadas por deslizamientos

- **CON EL PLAN DE ACCION**

Programa: Ordenamiento Ambiental Territorial

Proyecto: Fortalecimiento de los entes territoriales en los procesos de conocimiento y reducción del riesgo, reduciendo y evitando la generación de nuevas áreas con condición de riesgo en jurisdicción de Corporinoquia.

Actividad: Implementar dos (2) medidas de reducción del riesgo.

Finalmente se precisa que, en caso de requerirse dar cumplimiento al Decreto 1076 de 2015, con relación al uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables para el desarrollo de proyectos, obras o actividades, deberá contarse con los respectivos permisos ambientales de concesiones, permisos, autorizaciones (concesiones de aguas, permisos de vertimientos, autorizaciones de ocupación de cauce, aprovechamiento forestal, entre otros) y licencias ambientales, previo tramite de evaluación y lleno de los requisitos normativos legales.

Se expide en el municipio de Yopal, a los nueve (09) días del mes de junio de 2023.

JOSE ARMANDO SUAREZ SANDOVAL
Subdirector de Planeación Ambiental

Revisó: Julie Angélica Páez B / Profesional Universitario, Coordinadora OAT

Proyecto: Carlos Andrés Montañez / Prof. Universitario.